

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****629** ESTUDIOS INMOBILIARIOS SIERRA, S.A.

D<sup>a</sup> Enriqueta Salvador Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1150/2008, ejecución número 219/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Juan Manuel Priego Fernández, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 07/12/10, declarando en situación de insolvencia parcial a la empresa demandada Estudios Inmobiliarios Sierra, S.A. por importe de 21.128,91 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 30 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100095476-1**